



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXL

MIÉRCOLES 9 DE FEBRERO DE 2000

NÚMERO 34

FASCÍCULO SEGUNDO

2666

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se corrigen errores en la de 4 de junio de 1999 por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, que se imparte en la Escuela Politécnica Superior, dependiente de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 4 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Ingeniero Técnico Forestal, especialidad en Explotaciones Forestales, aprobado por esta Universidad y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de mayo de 1999, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto publicar lo siguiente a fin de subsanar el error advertido en la denominación de una asignatura troncal del citado plan de estudios (página 24359 del «Boletín Oficial del Estado» de 25 de junio de 1999):

Donde dice: «Hidrogeología Forestal y Conservación de Suelos», debe decir: «Hidrología Forestal y Conservación de Suelos».

Huelva, 13 de enero de 2000.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA